
Orientaciones para el PRACTICUM DE MENCIÓN de EDUCACIÓN FÍSICA (Curso 2026-27)

Grado en Maestro/a en Educación Primaria

**Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y Maestro/a
Educación Primaria**

Índice

1. PROGRAMA DE PRACTICUM MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA	3
1.1. Presentación del programa	3
1.2. Objetivos	3
1.3. Contenidos	4
1.4. Organización de las actividades y aspectos metodológicos	5
1.5. Evaluación final y calificación	8
2. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS O DEL PORTAFOLIOS	11
Índice.....	11
Introducción.....	11
Descripción y análisis del centro de prácticas	11
Análisis y descripción de la EF en el centro.....	11
Características generales del alumnado asignado para las prácticas.	11
Primeras experiencias docentes	12
Programación de la práctica docente: la unidad de programación.	15
Evaluación de la unidad de programación.	15
Evaluación global de las prácticas y conclusiones.....	16
Referencias	16
Anexos. Diario reflexivo de prácticas	16
Profesorado	17
Anexos.....	18
Anexo 1: Informe de evaluación del estudiante de prácticas para el tutor del centro	18
Anexo 2: Orientaciones para la elaboración del diario de prácticas (González, 2005)	21
Anexo 3: Orientación para la reflexión sobre la propia práctica (Domingo, 2008)	23

1. PROGRAMA DE PRACTICUM MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

1.1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

La escuela constituye el único lugar donde es posible situar la formación inicial de los y las estudiantes de Magisterio en un marco de práctica docente real, lo que permite llevar a cabo preparación final para el desarrollo de las tareas que deberán afrontar en el futuro y para la asunción de las funciones propias de todo profesional de la docencia.

El *Practicum de la Mención de Educación Física*, es una materia obligatoria cuyo desarrollo permitirá a los estudiantes aplicar en un contexto docente real (el centro escolar) los conocimientos adquiridos y las capacidades y actitudes desarrolladas durante los cursos de formación anteriores, para la enseñanza de la Educación Física. Así, a partir del conocimiento del centro escolar y de la realidad educativa que las estudiantes y los estudiantes han adquirido en las otras fases del *Practicum*, y del conocimiento específico adquirido en las materias vinculadas al ámbito de la Educación Física, se plantea la realización de este *Practicum* de mención que propiciará, en términos generales, la realización de actividades de análisis de la enseñanza de la Educación Física y el desarrollo de propuestas docentes contextualizadas en un entorno escolar determinado y estructuradas mediante una programación concreta. .

1.2. OBJETIVOS

El *Practicum* de la Mención en Educación Física, se orienta a la consecución de los siguientes objetivos:

- Adquirir la capacidad de acción docente que permita afrontar, con autonomía profesional y con posibilidades de éxito, los procesos de elaboración del currículo de Educación Física en sus diferentes niveles de concreción, de desarrollo curricular en la práctica y de evaluación de ambos aspectos (elaboración y desarrollo curricular), adecuando dichos procesos a contextos escolares específicos.
- Desarrollar la capacidad y el hábito de reflexión crítica *durante y sobre* las acciones docentes, asumiendo que tales aspectos constituyen unos recursos imprescindibles para la mejora profesional y para el incremento de la calidad de la enseñanza.
- Encontrar respuestas adecuadas para responder a las diferencias de capacidades y ritmos de aprendizaje existentes entre el alumnado de un mismo grupo o de grupos distintos y a las situaciones imprevistas que surgen en la práctica docente de la Educación Física, asumiendo la idea de que la programación supone un conjunto de decisiones tomadas de antemano que pueden y deben ser modificadas si las circunstancias lo requieren en el curso de la acción.
- Desarrollar capacidades y actitudes positivas hacia el trabajo cooperativo, mediante la reflexión, el debate y la toma de decisiones colectiva, tanto en lo que se refiere a la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje propio del área de Educación Física como en lo relativo a su desarrollo en la práctica, así como a la evaluación de ambos aspectos.
- Comprender, mediante el contacto con la realidad escolar y a través de la reflexión personal y colectiva, que la función educativa posee una dimensión de compromiso social con el desarrollo de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan al incremento de su autonomía personal y a la consecución de una sociedad más justa, solidaria y democrática.

1.3. CONTENIDOS

La mayor parte de los contenidos que configuran este programa ya han sido objeto de enseñanza y aprendizaje en otras materias del Plan de Estudios, si bien desde una perspectiva de conocimiento y análisis teórico-conceptual, o de reflexión crítica, o de aplicación de los conocimientos adquiridos en situaciones simuladas, siendo necesaria frecuentemente la integración de tales perspectivas en determinadas asignaturas. Ahora es preciso volver sobre tales contenidos para dar un paso más en su enseñanza y aprendizaje. Se trata ahora de aplicar los conocimientos adquiridos en un contexto de práctica real que permita culminar la formación inicial de los estudiantes desarrollando rasgos de profesionalidad docente acordes con una enseñanza activa, participativa, democrática y comprometida socialmente, lo que constituye el sentido principal del *Practicum*.

Los contenidos que se presentan a continuación se encuentran estructurados por bloques temáticos y apartados, para su mejor comprensión, referidos a la programación de la actividad docente, la labor docente y la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, aunque en el día a día sean contenidos interrelacionados entre ellos.

1.3.1. La programación de la actividad docente

- El currículo de Educación Física, la Programación didáctica del Área de EF, las características de los grupos de clase, las instalaciones y recursos materiales disponibles, las necesidades educativas específicas: elaboración de programaciones de ciclo y de aula adaptadas al contexto del colegio de prácticas y de los grupos de clase.
- La programación de aula y las unidades de programación. Diseño de unidades de programación en el marco de la programación de aula: competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos - contenidos; objetivos; determinación de planteamientos metodológicos; diseño situaciones de aprendizaje, de sesiones de clase; sistematización del proceso de evaluación de los resultados de aprendizaje (selección/diseño de actividades de evaluación y planificación temporal de las mismas, determinación de los indicadores de evaluación y de los instrumentos de recogida de datos). Fundamentación de las decisiones.
- Las situaciones de aprendizaje y la sesión de clase en el marco de la unidad de programación. Selección o diseño y determinación de la secuencia de actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación. Fundamentación de las decisiones.

1.3.2. La práctica docente

- Intervención inicial docente en la organización y desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje: presentación de las actividades y de los aspectos más relevantes de las tareas motrices, agrupación de alumnos y alumnas y distribución espacial de las agrupaciones, determinación de la duración de las actividades, entrega del material necesario o preparación del mismo, diversificación de las tareas según el grado de competencia motriz ...
- Reflexión durante la propia práctica docente: análisis y toma de decisiones durante la práctica en función de la relación y coherencia de cada actividad en relación con la anterior, del tipo y características de la tarea respecto al aprendizaje que se pretende, de la significatividad que poseen las actividades, del grado de dificultad y tipo de problemas (individuales y colectivos) que presenta su realización, de la motivación que despiertan, de la adecuación de los aspectos relacionados con la organización de la clase, de la adecuación de los recursos materiales empleados...
- Reflexión sobre la propia práctica docente y recogida sistematizada de datos y

comentarios en el diario de clases: análisis y valoración de las características de las actividades realizadas en cada clase (secuencia, tipo, adecuación...), de la diferencia entre lo previsto y lo realizado en la clase y de las causas de los posibles desajustes, del resultado de las decisiones tomadas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y de las posibles alternativas, del ambiente de las clases y de los factores que lo han propiciado, de la propia forma de conducta y actitud en las relaciones con el alumnado... Anotación de los datos más relevantes en el diario de clases. Contraste de los resultados de la autoevaluación con los obtenidos por el compañero o compañera que ha observado la clase y reflexión crítica en torno a las posibles discrepancias.

- Observación y análisis de la práctica docente de un compañero o compañera: análisis sistematizado y valoración crítica de las decisiones tomadas en relación con determinados aspectos didácticos prefijados de antemano (secuencia de actividades, presentación de las mismas, adecuación del grado de dificultad, planteamiento metodológico, conducta y actitudes de la compañero o compañero observado, tratamiento de la diversidad, forma de ofrecer el conocimiento de los resultados...).

1.3.3. Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje.

- Evaluación del desarrollo de competencias y el grado de aprendizaje del alumnado en la unidad de programación o proyecto: aplicación de las actividades de evaluación establecidas y recogida de los datos mediante los instrumentos correspondientes. Valoración del proceso, progreso y resultados alcanzados en función de criterios de evaluación, competencias específicas y los objetivos previstos, así como el análisis de las causas de las posibles diferencias existentes entre lo planificado y lo obtenido.
- Evaluación de la enseñanza en la unidad de programación o proyecto: análisis crítico de las decisiones tomadas en la programación de la enseñanza, así como de las decisiones, conductas y actitudes adoptadas durante el desarrollo de la misma respecto a todos los elementos didácticos, a partir de la información recogida en el diario reflexivo de clase, de los resultados de aprendizaje obtenidos, y de los juicios de evaluación de cada clase realizados por el compañero observador. Reflexión en torno a las posibles alternativas de mejora en la planificación y desarrollo de cada unidad de programación.

1.4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

Durante el desarrollo del *Practicum*, la relación entre el profesor o profesora-tutora de la Facultad y los estudiantes en prácticas tendrá lugar a través de tutorías y seminarios, así como en las visitas a los centros de prácticas. Estas reuniones constituirán el marco para plantear, debatir, exponer, resolver, valorar, reflexionar..., de forma conjunta entre el profesor o profesora-tutora de la Facultad y el alumnado en prácticas, sobre todo tipo de cuestiones relativas al *Practicum*, tanto sobre las que son de índole académica (elaboración del Portafolio, plazos de entrega, faltas de asistencia...) como sobre las que están relacionadas directamente con la propia experiencia docente de los estudiantes y las estudiantes en prácticas (condicionantes de la enseñanza en Primaria en general y en el centro en particular, problemas generales o específicos encontrados al planificar o al impartir las clases y respuestas dadas al respecto, carencias detectadas en la formación que ha tenido lugar en la Facultad, observación de las clases de Educación Física y evaluación de las mismas, revisión de la programación de clases o de unidades de programación que se van a llevar a la práctica...).

Asimismo, el profesor o profesora-tutora de la Facultad se reunirá con los maestros o maestras-tutoras del Centro de Prácticas, con el objeto de ir analizando el desarrollo general del *Practicum* y la situación de cada alumno o alumna en particular, y de ir resolviendo los

posibles problemas que pudieran surgir al respecto.

Desde el punto de vista de la organización del *Practicum de la Mención de Educación Física*, aunque la realización de prácticas en los diferentes centros podrá tener características particulares derivadas de los condicionantes del propio centro, se atenderá a que, en todo caso, puedan llevarse a cabo las actividades que permitan que el alumnado, a lo largo de todo el proceso, ir paulatinamente asumiendo las funciones y el grado de responsabilidad que aseguren el debido cumplimiento de los objetivos. Así, podemos identificar los siguientes momentos o fases en dicho proceso de prácticas:

Primera fase

En relación con la familiarización del alumno o alumna en prácticas con la actividad docente en Educación Física, se ha de procurar que dicha familiarización tenga lugar de forma progresiva, de manera que el alumnado en prácticas pueda ir asumiendo de forma paulatina el control de las funciones y tareas docentes a partir de los niveles más básicos.

Cualquier docente que se incorpora a un centro educativo, debe conocer el contexto donde va a desarrollar su labor, por lo tanto, se hace necesario tener un conocimiento lo más profundo posible del centro educativo donde va a desarrollar el *Practicum*, de su Proyecto educativo de Centro, de las programaciones, de la organización del centro, de proyectos que se desarrollan, etc. Por lo tanto, el punto inicial es hacer un análisis del centro.

A la vez que se va analizado el centro y el contexto, la actividad de los estudiantes de Educación Física en prácticas iniciarán poco a poco la observación de su maestro-tutor o maestra-tutora en el desempeño de sus tareas docentes, con la reflexión sobre sus pautas de conducta y actitudes, y con la recogida en su diario de clases de todas aquellas cuestiones que consideren relevantes y que susciten dudas o necesidad de aclaraciones, para, al término de la clase, o en el momento establecido para ello, proceder a comentarlas con el maestro o maestra-tutora correspondiente y, cuando seaposible, con sus compañeros de prácticas.

Además, desde el primer momento, adquiere especial importancia el que los estudiantes y las estudiantes en prácticas observen de forma sistemática los aspectos característicos de la conducta, actitudes y competencia motriz del alumnado de Primaria, identifiquen las diferencias existentes al respecto entre los diferentes grupos y cursos, e incluso dentro de un mismo grupo, y vayan captando la singularidad del proceso de aprendizaje de los niños y las niñas de esta etapa educativa, dada la relevancia que adquiere este conocimiento para el desarrollo de sus futuras tareas docentes, tanto las de esta fase como las de las siguientes.

Paralelamente, el alumnado en prácticas deberá comenzar la revisión y análisis de la Programación del Área de EF y de las programaciones de aula correspondiente a la asignatura de EF.

Segunda fase

En segundo lugar, el alumnado en prácticas ampliará y profundizará en el trabajo, incrementando cuantitativa y cualitativamente su protagonismo en el desempeño de funciones docentes, orientándose concretamente hacia la programación y desarrollo situaciones de aprendizaje o de sesiones completas de clase. Así, irán asumiendo paulatinamente un mayor protagonismo docente, que podrá comenzar con la secuenciación y desarrollo de actividades concretas de la sesión y, en cuanto sea posible, de determinadas situaciones de aprendizaje o sesiones completas de la unidad de programación que se esté desarrollando, siempre según el maestro o maestra-tutora lo vaya considerando conveniente.

Será prioritario para esta fase que, cuando el maestro o maestra-tutora tenga a su cargo dos estudiantes en prácticas, mientras que uno o una de las estudiantes en prácticas plantea y desarrolla la secuencia de actividades que configuran la clase, la otra persona desempeñará la función de observadora externa, evaluando los aspectos predeterminados

de antemano (secuencia de actividades, presentación de las mismas, grado de dificultad, planteamiento metodológico, conducta y actitudes del compañero o compañera observada, tratamiento de la diversidad, forma de ofrecer el conocimiento de los resultados...), recogiendo en su diario de clases los resultados de la evaluación, y procediendo a comentar tales resultados con quien impartió la sesión y con el maestro o maestra-tutora, ya sea al término de la clase, o en el momento establecido para ello. El desempeño de tales funciones por parte del alumnado de Física en prácticas (funciones docentes y funciones de persona observadora externa) se irá alternando en el planteamiento y desarrollo de las diferentes actividades propuestas por el maestro o maestra-tutora a tal efecto en cada clase.

En el caso de que hubiera en el centro más estudiantes de la Mención de Educación Física en prácticas de la Universidad Autónoma de Madrid, asignados a otro maestro o maestra-tutora, se tratará de establecer un sistema de coordinación entre los maestros tutores del centro para que posibilite que, en determinados momentos, existan situaciones de práctica docente donde el alumnado en prácticas pueda realizar, de forma alterna, la doble función señalada en el párrafo anterior de docente y persona observadora externa¹.

En el caso de existencia de un único estudiante en el centro, el maestro o maestra-tutora y el profesor de la Facultad tratará de establecer estrategias que permitan que el estudiante desempeñe la doble función (docente y observación), dada su pertinencia y relevancia para la calidad del proceso formativo.

Tercera fase

El tercer paso para la formación didáctica de los estudiantes y las estudiantes en el contexto del *Practicum de la Mención de EF*, consiste tanto en la elaboración y desarrollo de una unidad de programación, o de un proyecto (en el marco de la programación que haya realizado el maestro o maestra-tutora correspondiente y bajo su supervisión) como en la evaluación de su diseño y de su puesta en práctica, a partir de los datos al respecto obtenidos en cada sesión y de su recogida en el diario reflexivo de clases. Dicha evaluación de la Unidad de programación deberá integrar, cuando haya sido posible, los comentarios y juicios críticos que al respecto hayan elaborado, por un lado, su compañero o compañera de prácticas, en su función de persona observadora externa y, por otro, el correspondiente maestro o maestra-tutora, así como los acuerdos finales y discrepancias que hayan surgido al respecto.

Para la realización de las tareas docentes propias de esta fase que se acaban de señalar, será preciso que se integren y relacionen los conocimientos y capacidades adquiridas en las fases anteriores del *Practicum*. En concreto, por una parte, los alumnos y las alumnas en prácticas habrán de tener en cuenta tanto la información recogida durante la revisión del Proyecto Educativo del Centro y de la Programación General Anual, como las directrices para la elaboración de la programación de aula.

Por otra parte, será esencial que utilicen el conocimiento y la experiencia docente que han adquirido a través de las tareas de planificación y control de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que han llevado a cabo en las fases anteriores, considerando dicho conocimiento y experiencia desde tres dimensiones:

¹ Este planteamiento supone que, en determinadas clases, se encontrarán presentes dos estudiantes en prácticas, uno de ellos desarrollará las actividades propuestas por su maestro o maestra-tutora, y el otro hará de observador externo, analizando y evaluando la práctica de su compañero o compañera. Estas funciones se alternarán en otro periodo de clase diferente.

- En primer lugar, desde la que se refiere a su aplicación para la toma de decisiones adecuadas sobre selección, secuencia, adaptación de la dificultad de las actividades (significación lógica), el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), y para asegurar la coherencia de tales decisiones con los competencias específicas, criterios de evaluación, objetivos educativos y con las características, actitudes, necesidades, conocimientos previos y grado de competencia motriz de los niños y las niñas de primaria (significación psicológica).
- En segundo lugar, desde la relativa a su utilización como bagaje pedagógico que regule la frecuencia, tipo y forma de llevar a cabo las intervenciones docentes que tienen lugar durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que favorezca la funcionalidad de tales intervenciones respecto a la práctica docente (claridad de las explicaciones, adecuación del conocimiento de resultados, incremento de la motivación y de la participación, mejora de las relaciones interpersonales, creación de ambientes positivos en el grupo de clase, desarrollo de actitudes...) y a los propósitos educativos.
- Y en tercer lugar, desde la que alude a la propia utilización de ese incipiente conocimiento y experiencia docente como factores que impulsan y propician tanto la existencia de procesos de reflexión *durante* y *sobre* la práctica docente, como la adopción de hábitos de deliberación y trabajo cooperativo para la solución de los problemas que emergen en dicha práctica. De este modo es posible ir configurando paulatinamente una forma de conocimiento y experiencia que asuma, en sí misma, la importancia de tales procesos de reflexión y de trabajo cooperativo, y que, por ello, se convierte en algo esencial para la mejora de la enseñanza y el desarrollo profesional.

Antes de la finalización del periodo de prácticas en los centros, el alumnado entregará a los tutoras y tutores, en la fecha indicada por el Vicedecanato de Prácticas, su Portafolio, documento que, junto con los informes emitidos por los correspondientes maestros o maestras-tutoras de los centros de primaria y con los datos obtenidos a lo largo del *Practicum* por el profesor o profesora-tutora de la Facultad durante los seminarios y tutorías, dará lugar a la evaluación y calificación del trabajo realizado por el alumnado, relativo al *Practicum* de la Mención en Educación Física.

1.5. EVALUACIÓN FINAL Y CALIFICACIÓN

Desde una perspectiva formativa, el objeto de dicha evaluación final es el de ofrecer a los estudiantes una última información sobre los resultados de su actividad y trabajo personal a lo largo del *Practicum*, con el fin de que puedan conocer con mayor detalle qué aspectos se han tratado y resuelto de forma satisfactoria, qué alternativas de mejora podrían aplicarse en determinadas situaciones, y qué otras actuaciones presentan limitaciones, errores, inadecuaciones, carencias..., señalando en este último caso, además de las propias limitaciones, errores y carencias, sus posibles causas.

Desde una perspectiva académica, la evaluación final del *Practicum* realizado por cada alumno o alumna de la Mención en Educación Física, tiene por objeto establecer y reflejar, en términos generales y a través de una calificación, el grado de desarrollo de las competencias para el *Practicum* al término del periodo en el que se desarrolla esta materia. Para la evaluación final y calificación, los profesores y profesoras- tutoras de la Facultad tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1) Portafolio o Memoria de Prácticas (70%)

El contenido de este documento tendrá un carácter fundamental para la evaluación final y calificación de los estudiantes en prácticas, ya que debe recoger una descripción, análisis y reflexión crítica sobre las tareas, actividades y experiencias

que han tenido lugar durante el proceso de prácticas, y reflejar, por tanto, las competencias adquiridas a lo largo de dicho proceso.

- 2) *Informe del tutor o tutora del centro educativo, y entrevista final de evaluación llevada a cabo entre el maestro o maestra-tutora del colegio donde han tenido lugar las prácticas y el profesor o profesora-tutora de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. (20%)*

El informe escrito de evaluación sobre cada estudiante, lo enviará el tutor o tutora de la universidad al maestro o maestra-tutora del colegio de prácticas correspondiente para que lo cumplimente y se lo haga llegar por correo electrónico. También se tendrá en cuenta la información complementaria aportada al respecto en la entrevista final que tendrá lugar al término del Practicum, constituyen también factores básicos para la evaluación final y calificación, dada la importancia que tiene el maestro-tutor de prácticas en el proceso del Practicum y la relevancia de los datos que puede aportar, obtenidos a partir de la observación de las actitudes y del trabajo cotidiano de los estudiantes en prácticas.

- 3) *Informe del tutor o tutora académica, y la información obtenida por el profesor o profesora-tutora de la Facultad en la visita al centro de prácticas. (10%)*

La información y los datos obtenidos de este modo, acerca de las actitudes y trabajo del alumnado en la intervención docente, constituyen otro factor importante para la evaluación y calificación, ya que, por una parte, tales aspectos dan lugar a un conocimiento directo acerca de la forma en que los estudiantes están llevando a cabo el proceso de prácticas, y, por otra parte, el conocimiento a que dan lugar puede ser contrastado con el obtenido a través del análisis del Portafolio de Prácticas y de la entrevista final de evaluación realizada con cada maestro o maestra-tutora, aumentando así su fiabilidad.

Durante el periodo de prácticas, cada profesor o profesora-tutora de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación llevará a cabo un seminario de prácticas en el que tendrá lugar una sesión de evaluación con el alumnado. Dicha reunión tendrá por objeto, tal y como se ha señalado al comienzo de este apartado, presentar, analizar y valorar (tanto en términos colectivos como particulares) los aspectos más relevantes del trabajo realizado durante el periodo de prácticas, prestando especial atención a las limitaciones, carencias o errores más significativos que se hayan observado, a su origen y a sus posibles causas.

Para la evaluación del portafolios se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

	1	2	3	4	5
Descripción del centro educativo y análisis de documentos del centro					
Describe con detalle la realidad del centro de prácticas con ejemplos claros de los diferentes elementos del centro escolar.					
Describe con detalle las características del entorno y del centro.					
Analiza los documentos más relevantes del centro con rigor, sistematicidad y análisis crítico					
Análisis de la diversidad del centro					
Realiza un análisis de los programas de atención a la diversidad del centro.					
Realiza un análisis de casos críticos.					
Realiza una reflexión profunda sobre cómo el centro aborda las distintas situaciones de diversidad y convivencia.					
Reflexión y análisis de la práctica docente de la EF en el centro					
Realiza un análisis y reflexión detallada de la práctica docente en el aula					
Realiza un análisis crítico y reflexión de la programación didáctica					

Realiza un análisis y reflexión de la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje					
Reflexión y análisis del aula y el grupo					
Realiza un análisis detallado, crítico y fundamentado de las características socioculturales del aula y de las características psicoevolutivas del grupo clase (con múltiples referencias científicas).					
Relaciona las características del aula con las del centro.					
Primeras experiencias docentes					
Diseña e implementa actividades/sesiones alineadas con la programación docente					
Diseña e implementa actividades/sesiones teniendo en cuenta las características del alumnado y el contexto aplicando el DUA					
La metodología empleada es activa y puede contribuir al desarrollo de las intencionalidades de la programación					
Diseño de la unidad de programación, sesiones/situaciones de aprendizaje					
Diseña e implementa intervenciones didácticas completas y alineadas en todos sus componentes curriculares y metodológicos, fundamentando cada una de las decisiones respecto a la programación.					
La secuencia de contenidos y actividades sigue una progresión totalmente coherente y ajustada para la consecución de las finalidades propuestas y adaptadas a las características del alumnado.					
Las metodologías y estrategias están claramente definidas, son adecuadas para los contenidos y objetivos/competencias, y están fundamentadas.					
Las propuestas de intervención tienen en cuenta las características de todo el alumnado y aplica el DUA en toda la propuesta didáctica.					
Evaluación del aprendizaje en EF y de la unidad de programación					
Diseña una propuesta de sistema de evaluación que implica al alumnado, que sea formativa y totalmente coherente con todos los elementos que conforman la propuesta					
Propone actividades de evaluación totalmente integradas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje					
Diseña instrumentos de evaluación totalmente coherentes con las competencias a desarrollar, criterios evaluación, objetivos de aprendizaje, metodología y características del alumnado					
Diseña instrumentos de evaluación adecuados para evaluar el programa diseñado y su puesta en práctica					
Diario reflexivo y observación.					
Realiza un análisis detallado y reflexivo sobre el desarrollo y resultados de cada actividad/sesión realizada, tanto durante sus primeras experiencias docentes y durante la puesta en práctica de su unidad de programación					
Realiza una reflexión crítica acerca del desempeño durante el periodo de prácticas, detallando los aprendizajes adquiridos y los puntos fuertes					
Realiza una reflexión crítica y se es consciente de los aprendizajes pendientes de adquirir y/o los puntos débiles a reforzar en un futuro.					
Realiza una vinculación directa entre la teoría y aprendizajes adquiridos en las asignaturas y la práctica					
Realiza una observación sistemática y un análisis crítico, reflexivo y fundamentado					
Utiliza la información del diario como fuente de análisis para cada una de las fases del periodo de prácticas					
Aspectos formales					
El estilo de escritura es académico, riguroso y con corrección ortografía.					
El formato del trabajo se adecúa a las normas de un trabajo académico					
Las citas y las referencias se ajustan a la normativa APA 7 edición					

2. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS O DEL PORTAFOLIOS

La extensión del portafolio será de máximo 70 páginas (incluyendo anexos), tendrá que estar escrito en formato académico y las referencias según las normas APA 7 edición.

ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIOS

Índice

Debe contener los apartados y sub-apartados de los que consta el Portafolios o Memoria de prácticas, así como la página de inicio de cada uno de ellos.

Introducción

La información de este apartado tiene que estar relacionada con la elección del centro de prácticas por parte del alumno o alumna, además de una reflexión de los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de estas Prácticas y una explicación del contenido de la memoria o portafolios de prácticas.

Descripción y análisis del centro de prácticas

El alumnado al haber realizado otro *Practicum* en centros educativos el curso anterior, ya está familiarizado con el desarrollo de un apartado de estas características. Aun así, es necesario al encontrarse en un nuevo centro este curso, tener un buen conocimiento del mismo y del contexto donde se va a desarrollar sus funciones durante este periodo. Por lo que se deberá incluir al menos una descripción y análisis de:

- La localización geográfica, del nivel socioeconómico, recursos de la zona, instalaciones y otros recursos del centro.
- El centro como organización: Estructura organizativa, profesorado, alumnado, las familias, relaciones con otros centros e instituciones.
- La documentación de planificación: Proyecto Educativo de Centro, Reglamento de Régimen Interior, Programación General Anual...

Análisis y descripción de la EF en el centro

Atendiendo al apartado anterior del Portafolio, en el que se describía y analizaba el centro educativo, este apartado se centra exclusivamente en la descripción y análisis de la Educación Física en el centro (principios y objetivos; programas y características especiales. metodología, acción docente durante la práctica...).

Si, por uno u otro motivo no fuera posible obtener información sobre alguno de los aspectos que se acaban de señalar o de otros que se consideren importantes, se hará constar expresamente tal circunstancia, indicando las consecuencias que esa carencia de información ha podido tener en la programación y práctica docente durante el desarrollo de sus prácticas.

Características generales del alumnado asignado para las prácticas.

La información recabada deberá centrarse en aquellos aspectos que puedan ser relevantes para orientar y fundamentar las decisiones didácticas que se irán adoptando a lo largo del desarrollo de las prácticas, por lo que se deberá intentar obtener una información significativa que pueda ser utilizada en este sentido. Se valorarán especialmente aspectos tales como, por ejemplo:

- Características socioculturales (posibles necesidades o demandas del entorno sociocultural vinculadas a los objetivos de la Educación Física; adecuación de las instalaciones y recursos materiales para las clases de Educación Física; actividades físico-deportivas extraescolares que se lleven a cabo en el centro...)

- Características psicológicas y niveles de desarrollo del alumnado del grupo.
- Análisis de los niveles generales de competencia motriz y de actitudes hacia la Educación Física.
- Presencia de alumnos y alumnas con necesidades específicas en algunos grupos.
- Decisiones generales sobre determinados aspectos (metodología, evaluación, utilización de espacios, atención a contenidos transversales, normas de convivencia...) que se hayan tomado en la elaboración o revisión del Proyecto Educativo del Centro, de la Programación General Anual, Reglamento de Régimen Interior...
- Clima social del aula: relaciones entre el propio alumnado, y entre los alumnos y alumnas y el profesor.
- ...

Es muy importante que la elaboración de estos apartados que no se reduzca a una mera enumeración de breves respuestas meramente descriptivas o comentarios aislados sobre los diferentes puntos o aspectos que en ellos se señalan. Dichas respuestas o comentarios deberán vincularse en todo momento a la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizajes, criterios de evaluación, objetivos, contenidos o actividades de la práctica docente, ya sea por las repercusiones directas que tienen en el proceso de enseñanza, por su influencia indirecta, o por las carencias o insuficiencias que provocan.

Primeras experiencias docentes

La estructura que se presenta a continuación deberá aplicarse a la elaboración de la memoria de cada secuencia de tareas, situaciones de aprendizaje o sesiones de Educación Física que imparta cada estudiante en prácticas durante esta segunda fase. Consta de dos partes diferenciadas: la que recoge la planificación que se ha hecho de la situación de aprendizaje o de la sesión de clase, y la que recoge el análisis crítico y evaluación que se ha hecho de la puesta en práctica de la misma, tanto por parte del alumno o alumna que ha impartido la sesión como del que ha hecho de observador u observadora externa (si esto hubiera sido posible).

6.1 Programación de la práctica docente: situaciones de aprendizaje o la sesión de clase

La programación de las clases que vayan a ser impartidas por los alumnos y alumnas de la Facultad deberá situarse en el marco de la programación de aula que haya realizado el maestro-tutor o maestra-tutora correspondiente (más concretamente, de la unidad de programación en que se ubica la sesión), para lo cual deberá recabarse toda la información necesaria al respecto.

- Datos de identificación (curso y grupo, fecha y hora, nombre de la persona que hace de observadora externa y del alumno o alumna que da la clase).
- Presentación de la sesión y finalidad de la misma (relacionar las actividades con la situación de aprendizaje, con los criterios de evaluación, objetivos y contenidos de la Unidad de programación).
- Actividades de enseñanza y aprendizaje (y de evaluación cuando proceda).
- Planteamientos metodológicos.

6.2 Análisis y reflexión sobre los resultados de la práctica.

En este apartado se recogerá, tanto el análisis y reflexión del alumno o alumna que ha impartido la clase, como la información que transmita la persona que hace de observadora externa.

En efecto, cada alumno o alumna, al término de la clase (o lo antes que pueda), deberá

recoger sus impresiones más significativas sobre el transcurso de la misma (debe ser incluido en el anexo II del Diario reflexivo). Los aspectos que deben ser recogidos quedan a juicio de alumno o alumna en prácticas que ha ejercido como docente, debiendo tomar como criterio general para la selección de tales aspectos la importancia que hayan tenido en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, por ejemplo, el análisis y reflexión autocrítica al finalizar la clase puede girar en torno a cuestiones tales como:

- el grado de ajuste (escaso o alto) de las actividades propuestas y de las intervenciones docentes a la finalidad de la clase;
- el nivel de motivación e interés (alto o bajo) que se ha conseguido despertar en el alumnado;
- la atención (mucha o poca) que se ha prestado a los alumnos y alumnas con niveles diferentes de competencia motriz (baja y alta);
- la eficacia o adecuación de respuestas educativas ante problemas de conducta (apatía, agresividad, malos modales...) surgidos inesperadamente entre el alumnado;
- la idoneidad del enfoque metodológico que se ha dado a determinadas actividades y a posibles alternativas;
- los problemas de organización de la clase que han surgido sobre la marcha;
- la existencia de estados anímicos personales que hayan influido en la relación con el alumnado....

Las cuestiones a considerar de una clase a otra pueden ser bien diferentes, por la propia dinámica de las clases y por las características particulares de cada grupo, pero, en cualquier caso, la reflexión que se establezca debe plantearse teniendo en cuenta las causas que han podido dar lugar a los temas que son objeto de reflexión y las posibilidades de mejora que surgen del análisis para futuras situaciones.

Por otra parte, en coherencia con algunos de los objetivos del *Practicum*, la realización de las prácticas podrá abordarse, cuando sea posible, mediante el trabajo en equipo de los alumnos y alumnas destinadas a un mismo centro, en función de cada parte de que consta dicha memoria.

En concreto, y para hacer viable el análisis y reflexión del alumnado que hace de persona observadora externa, cuando la distribución de las alumnas y alumnos de la Mención en Educación Física en los centros escolares lo permita, el trabajo se realizará por parejas, pudiendo colaborar recíprocamente en el diseño de situaciones de aprendizaje, sesiones de clase y de unidades de programación, y alternando las funciones de docente y de persona observadora externa.

Cada pareja deberá organizarse a lo largo de la jornada escolar para encontrar un momento en el que intercambiar impresiones y opiniones sobre la práctica realizada por una persona y observada por otra, y recoger las anotaciones que se consideren pertinentes. Esta parte de las prácticas se considera muy importante, por lo que, si fuera necesario, se podrá solicitar autorización al maestro-tutor para dedicar alguna hora de la jornada escolar a este cometido, siempre y cuando ello no altere el normal desarrollo de las clases.

La práctica docente en el aula, por sus propias características de contexto, supone una compleja y continua interacción entre el alumnado y el profesorado, dando lugar a una gran cantidad de situaciones y de relaciones interpersonales en las que aparecen involucrados los caracteres psicoafectivos, socioafectivos y culturales que cada uno de ellos posee. Por lo tanto, la presencia de una persona colaboradora que observe desde fuera el desarrollo de la clase, y analice y contraste sus impresiones con el docente o la docente, se convierte en un procedimiento muy valioso que puede ayudar a identificar, interpretar y comprender el sentido y significado de los complejos procesos que tienen lugar en el aula, con vistas a mejorar la práctica educativa, no sólo de la persona que ha impartido la docencia sino también para quien observa.

Así pues, este debe ser el sentido que debe darse a la función de que realiza el

alumnado como persona observadora externa durante este periodo de prácticas, el de un compañero de profesión que estudia, analiza y valora nuestra conducta docente para, posteriormente, mediante el diálogo, el intercambio de opiniones y el debate, reflexionar conjuntamente sobre la enseñanza que se ha llevado a cabo y sobre sus posibilidades de mejora.

En relación con la observación de las clases del compañero o compañera, desde una perspectiva metodológica, se podrá optar por dos posibilidades:

- Una de ellas consistirá en la observación de la clase sin utilizar ningún referente predeterminado de antemano que pueda orientarla. En este caso, se comenzará a observar la clase sin ninguna predisposición inicial, limitándose a recoger todos aquellos aspectos e impresiones significativas que vayan surgiendo a lo largo de la misma. Posteriormente se procederá a informar al compañero observado de los datos recogidos y al debate y reflexión sobre los aspectos que se consideren más interesantes o sobre los que existan mayores discrepancias.
- La otra posibilidad se basará en la selección previa de cuatro o cinco aspectos que determinen el qué va a ser observado, en concreto, a lo largo de la clase. Cuando se opte por esta modalidad, la observación se centrará principalmente en los aspectos elegidos. Tan sólo se atenderán otras cuestiones no previstas inicialmente cuando, por uno u otro motivo, se perciban hechos o situaciones que afectan de forma significativa al transcurso de la clase.

A continuación, se exponen los posibles aspectos que pueden ser seleccionados para su observación y análisis. También se señalan algunos de los posibles indicadores que pueden utilizarse para valorar cada uno de dichos aspectos y que pueden orientar en la determinación de otros indicadores.

Aspectos a observar	Posibles aspectos a incluir en los criterios para la observación
- Clima de la clase	- diversión, motivación, tipo de relaciones, ambiente participativo...
- Adecuación de las actividades	- secuencia, dificultad, variedad, carga de trabajo, atención a la diversidad...
- Información inicial y conocimiento de los resultados	- adecuación, precisión y claridad de la información, forma de dar la información...
- Intervenciones docentes	- adaptación de las actividades, motivación, integración de alumnos, adecuación de los objetivos, utilización de grupos de nivel...
- Atención a la diversidad	- motivación, tipo de relaciones, adaptaciones de objetivos, materiales, reglas de juego - actividades inclusivas, lenguaje sexista, atención a ambos géneros, orientación educativa de los conflictos...
- Participación del alumnado	- frecuencia, tipos, cantidad de alumnos, asignación de responsabilidades...
- Organización de la clase	- uso del espacio y del tiempo, fases de la clase, utilización del material...
- Utilización de los materiales	- adecuación, distribución y recogida, conservación, orientaciones de uso...
- Actitud del docente	- proximidad afectiva, ejercicio del poder, adecuación del lenguaje, comunicación con los alumnos y alumnas... - adecuación, atención a diversidad, participación de los alumnos, grado de directividad...
- Metodología	- adecuación, atención a diversidad, participación de los alumnos, grado de directividad...
- Desarrollo de actitudes y valores	- grado de tratamiento de los contenidos actitudinales que procedan
- Alumnos con necesidades educativas especiales	- integración, adaptación de objetivos, actividades, materiales y reglas de juego, motivación...

Programación de la práctica docente: la unidad de programación.

Este apartado se refiere al comienzo de la tercera fase de las prácticas, en el que se llevará a cabo el diseño y desarrollo de una unidad de programación, de acuerdo con la programación de aula que haya elaborado cada maestro o maestra-tutora. En cada unidad de programación se reflejará, por un lado, su diseño, y, por otro lado, en el anexo III la evaluación de su puesta en práctica. En la unidad, además de hacer constar los aspectos propios de la unidad de programación se expondrá una breve reflexión que justifique y explique las decisiones que se han tomado en cada uno de dichos aspectos.

Evaluación de la unidad de programación.

8.1. Evaluación por parte de la alumna o alumno que ha impartido la unidad

La evaluación de la unidad de programación deberá centrarse, principalmente, en el análisis y reflexión autocrítica en torno al grado de consecución de los objetivos previstos, a la adecuación de las actividades y de su secuencia, a la metodología empleada y a la actuación docente a lo largo de la unidad, finalizando con las propuestas de mejora que puedan haber surgido como consecuencia de la evaluación.

La atención a la diversidad de capacidades motrices existente entre el alumnado, su grado de desarrollo, y la formación y desarrollo de valores y actitudes vinculadas a los contenidos del área de Educación Física, deberán tomarse como ejes principales para el análisis y reflexión sobre los aspectos señalados en el párrafo anterior.

La elaboración de un diario de clases que quedará reflejado en el anexo III del portafolio de práctica, donde quede constancia de las observaciones más significativas que se han ido apreciando en cada sesión, favorecerá el poder llevar a cabo la evaluación de la unidad didáctica de forma más constructiva y completa, al constituir un documento del que se pueden extraer conclusiones que mejoren la práctica docente.

8.2. Evaluación por parte del alumno o alumna que hace de observador externo

La evaluación externa del desarrollo de la unidad de programación requerirá que el compañero o compañera que hace de observadora conozca el diseño de la unidad, al efecto de poder ajustar sus observaciones a los objetivos de la misma y al resto de aspectos que van a configurar su desarrollo.

El significado y sentido de la existencia de una persona observadora externa en esta fase es el mismo que se explicó en el punto correspondiente del apartado 6. La única diferencia radica en que en el caso precedente se observaba y evaluaba una situación de aprendizaje o de una sesión, y que ahora toda la información recogida debe integrarse en un informe final cuyo referente sea el diseño y desarrollo de una unidad de programación, en lugar de una situación de aprendizaje o una sesión de clase, como sucedía anteriormente.

Aunque los aspectos a observar en cada una de las sesiones pueden ser muy variados, es importante que la integración de la información recogida analice cuidadosamente la forma en que el compañero o compañera observada lleva a cabo el tratamiento de la diversidad de capacidades existente entre el alumnado y la importancia que concede en la práctica a la formación y desarrollo de valores y actitudes vinculadas a los contenidos actitudinales del área, como aspectos relevantes.

Evaluación global de las prácticas y conclusiones.

Este último apartado de que consta este Portafolio se destinará a elaborar una evaluación global y unas conclusiones sobre lo que han supuesto las prácticas docentes en EF realizadas por cada alumno o alumna, desde el punto de vista de los aprendizajes que ha realizado. Asimismo, a continuación de las conclusiones se podrán realizar las aportaciones y sugerencias que, desde el punto de vista del alumno o alumna, podrían contribuir a mejorar la consecución de los objetivos del Practicum.

Por otra parte, es importante recordar que la redacción del Portafolio de prácticas deberá hacerse de forma individual, debiendo ser redactada personalmente por cada alumno y alumna en todos sus apartados. En el caso de que hubiera sido posible el trabajo conjunto en los centros escolares, podrán darse coincidencias en la redacción cuando ésta se refiera a los aspectos del Portafolio que recogen información del centro.

En otras palabras, todos los párrafos de la memoria que contengan interpretación de datos, justificación de decisiones, reflexiones o análisis sobre determinados aspectos, descripción de situaciones, o aportaciones personales a la práctica docente, deberán elaborarse individualmente a partir de las notas tomadas a través del trabajo en equipo.

Referencias

En este apartado aparecerán los documentos citados a lo largo del portafolio siguiendo del formato de las normas APA.

Anexos. Diario reflexivo de prácticas

La elaboración de un diario reflexivo durante las prácticas docentes constituye una herramienta esencial para el desarrollo profesional del futuro docente. No se limita a la mera descripción de experiencias, sino que implica un proceso sistemático de análisis y reflexión que favorece la construcción de conocimiento pedagógico y la mejora continua.

Permite conectar la teoría con la práctica, ofreciendo un espacio para relacionar los conceptos aprendidos en la formación académica con las situaciones reales del aula. Esta integración es clave para comprender cómo los principios pedagógicos se aplican en contextos concretos y cómo pueden adaptarse a las necesidades del contexto y del alumnado.

Asimismo, ayuda al alumnado al desarrollo del pensamiento crítico y la metacognición, al invitar al docente en formación a cuestionar sus decisiones, evaluar sus resultados y reconocer sus fortalezas y debilidades. Este ejercicio de autorreflexión contribuye a desarrollar una actitud investigadora y proactiva, indispensable para la mejora de la práctica educativa.

Por otro lado, el diario reflexivo actúa como un instrumento de autoevaluación y seguimiento, ya que permite registrar la evolución profesional a lo largo del periodo de prácticas.

En un contexto educativo en constante cambio, esta competencia resulta imprescindible para garantizar una enseñanza de calidad.

El diario dentro del portafolios constará de tres apartados coincidiendo con las tres fases de prácticas: Anexo 1. Toma de contacto con el centro, Anexo 2. Primeras experiencias docentes y Anexo 3. Desarrollo de la unidad de programación. El diario de cada una de las fases estará orientado a la reflexión sobre las cuestiones específicas de cada una de dichas fases.

Cada tutor o tutora de la Facultad en los seminarios orientará a los estudiantes sobre el tipo de estructura y diario a realizar. En el anexo 2 del presente documento se pueden encontrar algunas orientaciones que pueden ser de utilidad para conformar el diario reflexivo.

Profesorado

Aguado Gomez, Raquel (*Coordinadora*)
Fernandez-Balboa Balaguer, Juan Miguel
Garoz Puerta, Ignacio
Granada Ferrero, Isabel

Anexos

Anexo 1 : Informe de evaluación del estudiante de prácticas para el tutor del centro¹

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE O DE LA ESTUDIANTE:

.....

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR O DE LA TUTORA DEL CENTRO:

.....

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR O DE LA TUTORA DE LA FACULTAD:

.....

CENTRO EDUCATIVO:

Valoración de los diferentes aspectos en el desarrollo de las prácticas del estudiante (1 valoración mínima, 4 valoración máxima, NP = No Procede). Se pueden añadir otros aspectos y comentarios en observaciones.

ÁMBITOS DE OBSERVACIÓN Y DESCRIPTORES	1	2	3	4	NP
1. Actúa con responsabilidad en todo momento					
2. Mantiene buenas relaciones con los miembros del centro					
3. Aprovecha el tiempo del periodo de prácticas externas					
4. Manifiesta habilidades para resolver conflictos en el aula					
5. Muestra habilidad para adaptarse a situaciones nuevas o imprevistas					
6. Es consciente de sus puntos fuertes para potenciarlos					
7. Es consciente de sus puntos débiles para mejorarlos					
8. Solicita asesoramiento cuando tiene dudas					
9. Observa de forma activa durante el desarrollo de sus prácticas					
10. Tiene interés en su autoevaluación y pide ayuda a su tutor/a del aula					
11. Manifiesta una actitud reflexiva en su desarrollo profesional: previo a la acción, durante la acción y después de la acción					
12. Acepta de buen grado y con interés las correcciones que se le hacen o se le sugieren					
13. Muestra capacidad para tomar decisiones					
14. Muestra interés, curiosidad y ganas de aprender en todas las actividades que se desarrollan en el aula					
15. Manifiesta empatía con el alumnado del centro					
16. Establece buena comunicación con el alumnado					
17. Conoce las características de cada estudiante de la clase					
18. Tiene en cuenta la diversidad del alumnado					

¹ Adaptación de Esteban Moreno, R. y Rodríguez Marcos, A. (2013). La organización de las prácticas en los grados de Magisterio de Educación Infantil y Primaria: la Evaluación del tutor/a de los centros. En P. C. Muñoz et al., Un Prácticum para la formación integral de los estudiantes (pp. 675-687). Santiago de Compostela: Andavira.

19. Programa adecuadamente unidades de enseñanza-aprendizaje					
20. Emplea diferentes métodos y técnicas de enseñanza					
21. Evalúa al alumnado en función de sus conocimientos, capacidades, estilos de aprendizaje, etc., es decir, teniendo en cuenta su diversidad					
22. Emplea diferentes métodos y técnicas de evaluación					
23. Muestra los conocimientos disciplinares necesarios para cada materia					
24. Manifiesta creatividad en la preparación y el desarrollo de las clases					
25. Selecciona y utiliza adecuadamente los materiales y recursos didácticos en función de las situaciones de aprendizaje					
26. Hace propuestas novedosas para trabajar en el aula					
27. Trabaja en equipo con el profesorado del centro los/as docentes					
28. Manifiesta autonomía en el desarrollo de la clase					
29. Consensua con el tutor o con la tutora el trabajo a desarrollar en el aula					
30. Hace un uso adecuado de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento					
31. Muestra compromiso con la importancia de las prácticas					
32. Muestra disposición al trabajo de forma proactiva con proactividad					
33. Realiza adecuadamente las tareas organizativas encomendadas					
34. Respeta los recursos del centro					
35. ¿El estudiante o la estudiante reúne las competencias necesarias para iniciarse en la profesión docente?					
NOTA NUMÉRICA DEL TUTOR O DE LA TUTORA DEL CENTRO (MAX. 10)					
OBSERVACIONES:					
ASPECTOS DESTACADOS DEL ESTUDIANTE O DE LA ESTUDIANTE:					

PROPUESTAS DE MEJORA:	
PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE O DE LA ESTUDIANTE: ¿Es puntual? ☐ Siempre ☐ Frecuentemente ☐ A veces ☐ Poco ☐ Nunca Nº de faltas justificadas: Nº de faltas sin justificar:	
VISITAS AL CENTRO Por favor, indique las fechas (día, mes y año) de las visitas al centro educativo que ha realizado el tutor o la tutora de la universidad: • • •	
Fdo: maestra o maestro (tutor o tutora) Madrid a.....de 202...	Vº Bº director o directora Sello de centro

Anexo 2 : Orientaciones para la elaboración del diario de prácticas (González, 2005)²

¿Qué es un DIARIO de prácticas?

Es un instrumento que nos sirve para reflexionar y recoger datos de manera continuada y sistemática, sobre la experiencia vivida en el periodo de prácticas, pudiendo referirse a profesionales, grupos de estudiantes, contextos... y a uno mismo.

Trata de focalizar y especificar los ámbitos personales de aprendizaje, experiencias vividas y observadas, que han servido para ampliar nuestro conocimiento sobre la profesión, comprender y conectar los conocimientos previamente adquiridos y mejorar la propia función de maestro/a.

Requisitos para tener en cuenta a la hora de redactar el DIARIO de prácticas:

- Ha de recoger cuestiones, dudas, ideas opiniones, juicios, etc., surgidos tras una jornada de prácticas, así como las soluciones a los problemas o imprevistos encontrados.
- Ha de provocar en el lector: interés, comprensión y reflexión.
- Ha de reflejar disciplina en el registro, sistematización y responsabilidad en el análisis y evaluación de la propia actuación.
- Ha de huir de las meras reproducciones y descripciones a modo de listado sobre las actividades desarrolladas cada día en el centro.
- Ha de escribirse durante el periodo de prácticas. Se recomienda hacerlo todos los días (o al menos tomar notas de los hechos, anécdotas y acontecimientos más importantes diariamente, y redactar todo al final de la semana).

Reflexiones orientativas para plantearte y responder en el DIARIO de prácticas:

De competencia pedagógica

1. ¿Qué he aprendido hoy como maestro/a?
2. ¿Cómo ha sido mi actuación? ¿Qué he aportado a los/las estudiantes?
3. ¿Qué problemas me he encontrado en la organización de la clase? ¿Qué he decidido?
4. ¿Hacia dónde he orientado las decisiones: control del alumnado, desarrollo de actividades, metodología,...
5. ¿Qué estrategias utilizo para captar y mantener la atención?, ¿y el orden?, ¿y la participación? ¿Cómo ha resultado el diseño de mi programación?, ¿y el desarrollo?
6. ¿He sabido motivar a los escolares?
7. ¿Organizo bien el tiempo?
8. ¿Utilizo y organizo bien los recursos?
9. ¿Tengo dominio sobre las áreas de conocimiento que tengo que desarrollar en la escuela?
10. ¿Cómo he introducido y desarrollado los temas transversales en las U.D.?
11. ¿Me encuentro capacitado para tomar decisiones y resolver los problemas del aula?
12. ¿Qué importancia y relación he percibido entre la teoría y la práctica?
13. ¿Ha condicionado mi práctica el contexto socio-familiar del centro? ¿De qué manera?
14. ¿Cómo es el clima entre los profesionales del centro? ¿Ha influenciado mi práctica?
15. ¿Existe un ideario definido por parte del centro? ¿Cómo ha condicionado mi práctica?
16. ¿Qué experiencias de innovación desarrolladas en el centro me han llamado la atención? ¿Por qué?

² Anexo extraído del documento "Orientaciones para las prácticas externas" proporcionado por el Vicedecanato de Prácticas

De competencia interpersonal

1. ¿Qué hago para conocer las características, intereses y dificultades de los escolares?
2. ¿Soy buen emisor en el proceso de comunicación: oral, escrita, etc.?
3. ¿Soy buen receptor en el proceso de comunicación: se escuchar?
4. ¿Controlo mis impulsos y emociones en situaciones conflictivas o tensas? ¿Cómo?
5. ¿Soy autónomo a la hora de resolver un problema en el aula o centro?
6. ¿Soy capaz de trabajar en equipo con el tutor?, ¿y con otros profesionales del centro?
7. ¿Soy capaz de expresar y defender opiniones, expresándome y rebatiendo de forma adecuada?
8. ¿Soy capaz de afrontar críticas, intentado comprender los argumentos que me aportan?
9. ¿Soy capaz de elogiar lo que me gusta o aprecio en un profesional o en un escolar?
10. ¿Soy capaz de dirigir a un grupo de escolares (liderar)?
11. ¿Soy capaz de autorreforzarme, conocer y valorar mis capacidades?
12. ¿Soy autocrítico?, ¿y capaz de reconocer públicamente un error?
13. ¿Soy capaz de autoplanificarme, priorizar las distintas tareas que tengo que hacer?
14. ¿Soy capaz de recibir las emociones de otros, intentar ponerme en su lugar, manifestar comprensión y apoyo?
15. ¿Soy capaz de integrarme en un grupo, saber acercarme a otros en el momento apropiado, hablar, pedir permiso, seguir directrices, etc.? ¿Soy capaz de aceptar los errores y fracasos como algo natural y buscar soluciones alternativas?
16. ¿Soy capaz de cooperar y compartir, de dar y recibir ayuda, intercambiar responsabilidades, etc.?

Anexo 3: Orientación para la reflexión sobre la propia práctica (Domingo, 2008)³

R1. Seleccionar una situación real para reflexionar, positiva o negativa.

Puede ser alguna de las narradas en el diario de prácticas.

R2. Reconstrucción a posteriori de la situación y sugerencias para propiciar la reflexión y analizar el caso.

Cuestiones que pueden guiar la reflexión:

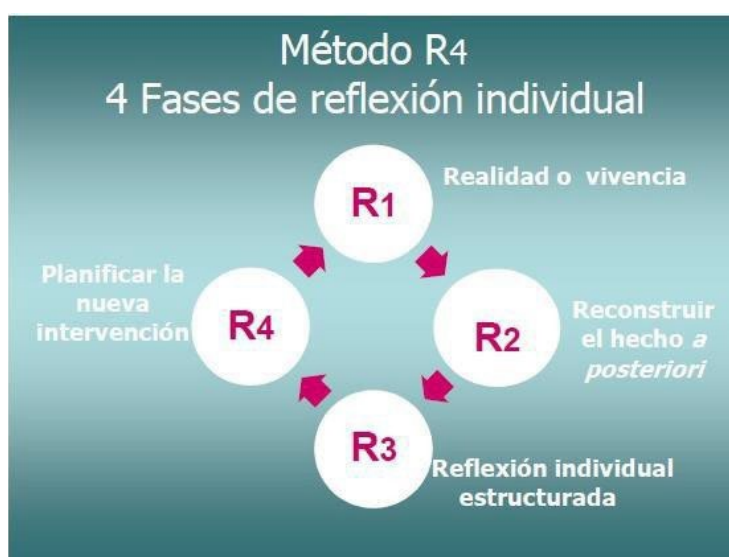
- ¿qué ha sucedido, qué he observado o qué incidente he percibido?
- ¿qué me ha hecho cuestionarme mi plan previsto?
- ¿qué me ha llevado a pensar que algo iba mal y debía reorientar mi actuación?
- ¿qué he ido pensando en plena acción en el aula ante la situación imprevista?
- ¿cómo he reaccionado interiormente y cómo me he sentido personalmente?
- ¿qué sentimientos positivos o negativos me ha provocado la situación?
- ¿qué creencias o aspectos inconscientes o teorías implícitas, han podido influirme y quizás pueda ahora detectar o identificar?

R3. Contrastar con mi formación teórica.

¿Los conocimientos teóricos aprendidos en la carrera me han aportado ayuda para gestionarla situación? ¿Cuáles? (Citar las referencias).

R.4. Conclusiones

1. ¿Qué he aprendido de esta situación práctica?
2. ¿Qué deseo modificar/mantener en mi siguiente intervención?
3. ¿Con qué conocimientos teóricos relaciono la experiencia vivida en el aula?
4. ¿Cómo influye o modifica esta experiencia mis conocimientos teóricos?
5. ¿Qué vacíos/carencias he detectado en mi formación?
6. ¿Qué elementos subyacentes –conscientes o inconscientes- considero que deberían variar o superar o quizás mantenerse?
7. Tras haber reflexionado sobre este caso real, ¿si se repitiera en el escenario profesional esta situación u otra actuaría exactamente del mismo modo que lo hice anteriormente o desearía variar en algo mi modo de abordar el caso?



³ Anexo extraído del documento "Orientaciones para las prácticas externas" proporcionado por el Vicedecanato de Prácticas